

**NOMBRA EN CALIDAD DE TITULAR A
DOCENTE QUE INDICA**

Independencia, 09 JUL 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1291/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 10 letras a) y b) de la Ley N° 21.152, de fecha 25 de Abril de 2019, que modifica artículo único de la Ley N° 19.648, de fecha 2 de Diciembre de 1999, sobre acceso a titularidad de los docentes a contrata en los Establecimientos Públicos; el Memorandum N° 99, de fecha 2 de Julio de 2019, de Coordinador Administrativo DAEM; el Dictamen N° 34838, de 04 de Mayo del 2015 de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio Exento N° 2464, de fecha 24 de Mayo de 2019, que nombró subrogante en el cargo de Secretario Municipal, a don Germán Muñoz Navarro, que no se acompaña por ser de público conocimiento; y en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Y TENIENDO PRESENTE:

Que docente cumple con los requisitos establecidos en el artículo único de la Ley N° 19.648, modificado por el artículo 10, letras a) y b) de la Ley N° 21.152; que se trata de un profesional de la educación incorporado en calidad de contratado a la dotación docente municipal con 28 horas cronológicas semanales vigentes al 31 de Julio de 2018 y que acumula un antigüedad comprobada de 3 años y 2 meses continuos.

D E C R E T O:



1. - **NÓMBRASE** como TITULAR a docente que indica:

Nombre del Empleador	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIONAL MUNICIPAL (DAEM)
Nombre	GISELA LUISA INOSTROZA PINO
Cédula de Identidad	[REDACTED]
Fecha de Inicio	25 de Abril de 2019
Tipo de funciones	DOCENTE DE RELIGIÓN - EDUCACIÓN BÁSICA
Número de Horas	28 horas
Jornada	Escolar Completa
Nivel o modalidad	EDUCACIÓN BÁSICA
Calidad de la designación	TITULAR
Establecimiento	ESCUELA CORNELIA OLIVARES
Ítem	215.21.01.000.000.000 "Personal de Planta".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHÍVESE**.



GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
SECRETARÍA MUNICIPAL - INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
CCF/SDB/FSM/



GISELA LUISA INOSTROZA PINO
ALCALDE AL CAL DE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes. 